



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

**5234**

*Ejecución títulos judiciales 340/2012*

D/D<sup>a</sup> CAROLINA COSTA ANDRES, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 340/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de KRASIMIR DIMITROV ATANASOV contra la empresa MAKSYM JAKUB ZANIEWSKI, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

### **PARTE DISPOSITIVA**

*Dispongo: Despachar orden general de ejecución de Auto de fecha 29.11.2012 a favor de la parte ejecutante, KRASIMIR DIMITROV ATANASOV, frente a MAKSYM JAKÜB ZANIEWSKI, parte ejecutada, por importe de 23.535,30 euros en concepto de principal, más otros 3.765,65 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.*

Y para que sirva de notificación en legal forma a MAKSYM JAKUB ZANIEWSKI, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a quince de marzo de dos mil trece.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

